

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISBAVIS.A, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del año dos mil veinte las 10h30. En la oficina ubicada Vía Daule Km 7.6 Solar 6 lotización Santa Beatriz diagonal a la Cooperativa Alma Lojana, se reunieron en la Junta General de Accionistas de la Compañía Disbavi S.A., los señores(as) 1) Bayona Villafuerte Cindy Nyrina, propietaria de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 2) Bayona Villafuerte Luis Miguel propietaria de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 3) Bayona Villafuerte Wendy Pierina propietaria de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 4) Villafuerte Macías Inés Nirina. Propietaria de 550 acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital Pagado de la Compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en la Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la ley de Compañías, y en tratar de resolver sobre el siguiente Orden del día que se copia: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta, la Señora Cindy Nyrina Bayona Villafuerte, y actuó como secretario el Gerente, Señor Luis Alberto Bayona Triviño.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes de un libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraban presente la totalidad de los Accionistas. La presidenta instalo la junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden de Día, manifestando que es necesario que se autorice la aprobación de los Estados Financieros de las normas Internacionales de Información Financiera, por lo que pone a consideración de la Junta que se resuelva al respecto.

Luego de la liberación del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

Autorizar al Gerente General de la Compañía para que ordene al contador (a) de la Compañía para que proceda a enviar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías, los siguientes Estados Financieros que se detallan a Continuación.

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Flujo de Efectivos y,
Estado de Cambio en el Patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta concedió un receso para que se proceda a redactar la siguiente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quorum con que la instalaron., el Gerente General – secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con el cual quien la presidio la terminada a la 13h.30, firmado para constancia en una unidad de todos los accionistas, asistentes junto con la presidenta y Gerente General-secretario que lo certifica.

Atentamente,



Luis Alberto Bayona Triviño
Gerente General - Secretario